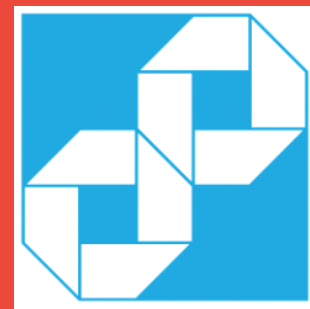


BOLETÍN DE LA COOPERATIVA

DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



Bogotá, D.C., febrero del año 2014

Boletín N° 110

EDITORIAL

Uno de los factores diferenciales de la gestión cooperativa radica en el hecho de trabajar sobre los principios y valores, otorgando un lugar especial a la educación. Tan es importante este principio que sobre él descansan la mayoría de actividades propias de la cooperación y se dice, de las empresas solidarias, que son verdaderas escuelas para el desarrollo de habilidades y destrezas. Pero más allá de las habilidades de directivos y asociados, la educación cobra un valor aun mas especial cuando genera la posibilidad de que los individuos congregados colectivamente prosperen en diferentes dimensiones.

Por la educación se comprende la gestión de la cooperativa pero también se prepara a los

individuos para la participación democrática, para la construcción de ciudadanía y para la comprensión de la necesidad de prosperidad y desarrollo humano integral. Es por la educación que los asociados están invitados a reflexionar críticamente sobre su entorno y a participar decididamente en la construcción de propuestas sociales, culturales y económicas. Es por este mismo principio por el que, más allá de la necesidad de renta, se educa para contar con ciudadanos del mundo capaces de influir en instancias locales y globales.

Educamos en la Cooperativa de Profesores con el ánimo de seguir construyendo desarrollo y bienestar.

Asambleas Grupo Cooperativo - año 2014

Los invitamos a participar en las Asambleas de las entidades del grupo Cooperativo, según el siguiente cronograma:

1. Unión de Profesionales para la Cultura y la Recreación - U.P.C.R.
Marzo 15 de 2014
2. Corporación Programa Cultural y Recreativo - P.C.R.
Marzo 22 de 2014
3. Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia -
Marzo 29 de 2014



Ser Delegado: compromiso permanente con la participación

Cuando por diferentes motivos las empresas asociativas deciden sustituir la Asamblea general de asociados, por la de Delegados, surge la necesidad de apoyo institucional en cada delegado, como gestor de representación asociativa.

Si el número de asociados es muy grande o si están dispersos en diferentes lugares geográficos, el estatuto podrá establecer que la asamblea general de asociados sea sustituida por la Asamblea general de delegados, cuyo número no puede ser inferior a 20.

- El delegado es el representante de todos los asociados en la asamblea general.
- Su representación va más allá del pequeño grupo de asociados que lo eligieron.
- Ser delegado implica compromisos que van mucho más allá de la participación en una Asamblea.

Un buen delegado debe ser líder, proactivo y colaborador. Debe estar bien informado para informar a la base de asociados, capacitarse en asuntos cooperativos y participar activamente en las reuniones a las cuales se le convoquen.

Es importante que los delegados se interesen en los procedimientos parlamentarios de participación y en la conducción de las Asambleas, de tal manera que éstas realmente sean provechosas para el bien de la institución.



Gracias a los delegados, se amplía el sentido de participación activa en los destinos de la organización asociativa y se forman líderes que

posteriormente llegarán más preparados a los órganos de administración y control.

Cada instancia de administración o control cumple unas funciones y asume unas responsabilidades buscando siempre el bien común de los asociados.

- La Asamblea, que define los grandes derroteros de la institución.
- El Consejo de Administración o la Junta Directiva, que permanentemente orientan el curso de la administración, sin suplantarse a la Gerencia.
- La Junta de Vigilancia o el Comité de control social, que son responsables del control social, es decir, de los resultados sociales.
- El Gerente, con su responsabilidad ejecutiva y su dirección sobre el equipo de trabajo.



- El revisor Fiscal, ejerciendo control fiscal sobre la gestión contable, tributaria, financiera y administrativa.
- Los Comités, como organismos asesores o consultivos de la alta dirección.

El grado de madurez institucional se observa en el gobierno democrático de la empresa asociativa.

Quienes dirigen la Cooperativa o el Fondo de Empleados son delegatorios de todos los asociados.

Tomado de: 100 Claves de la Economía Solidaria
Alveiro Monsalve Z.

Esté atento...

Para seguridad de nuestros Asociados, usuarios de la tarjeta del Banco de Bogotá, les informamos que a partir del mes de febrero, están recibiendo un mensaje de texto en el cual se les informa sobre las operaciones realizadas con la tarjeta débito.

Es muy importante que estén atentos a estos mensajes, pues con ellos podrá hacer un seguimiento oportuno de las transacciones realizadas con su tarjeta, y de esta manera detectar cualquier uso indebido del dinero depositado en su cuenta ahorros de la Cooperativa.



Para mayor información puede acercarse al primer piso de la Sede Administrativa de la Cooperativa

Exposiciones de arte en la Cooperativa

La Sede Administrativa de la Cooperativa de Profesores es un espacio ideal para exponer sus obras de arte, porque nuestros asociados la visitan frecuentemente convirtiéndola en una Galería permanente.

Por nuestra Sede han pasado obras de reconocidos artistas como: el maestro Juan Francisco Perea Sabogal, el maestro Carlos Salas, el profesor Jorge Peña Ramos, el profesor Germán Rivera Avellaneda, entre otros. Actualmente, la expositora es Luz Stella Cardona García.

Los invitamos a participar como expositores o como compradores.

Mayores informes en el tercer piso de la Sede Administrativa.

Nuevo presidente de Confecoop



El pasado 22 de enero, la Junta Directiva de la Confederación de Cooperativas de Colombia eligió al Dr. Darío Castillo Sandoval como nuevo Presidente Ejecutivo de la Entidad, sucesor de la Dra. Clemencia Dupont Cruz, quien estuvo al frente de la entidad por espacio de 11 años.

Entre los retos del Dr. Castillo en este 2014, se encuentran: impulsar la estructuración del Plan de Desarrollo Cooperativo, la consolidación de las redes cooperativas, la realización de la III Cumbre de las Américas y lograr una mayor visibilidad del sector como un modelo diferente para la generación y distribución de beneficios para la sociedad.

La Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional y el Centro de Investigación y Educación Cooperativas CIEC, felicitan de manera especial al Dr. Castillo, quien ha estado vinculado a nuestras entidades como docente y también como ponente de la *Tertulia Cooperativa* en dos ocasiones.



ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN

Centro de Investigación y Educación Cooperativas

Durante el mes de febrero se realizaron los siguientes cursos:

Curso	Entidad	Fecha	Intensidad
Básico de Cooperativismo	COHTRAG	10 de febrero	5 horas
Administración Presupuestal	FEISA	15 de febrero	4 horas
Inducción para nuevos Asociados	Cooperativa de Profesores y Unión de Profesionales	18 de febrero	3 horas
Economía Solidaria	FECOLSA	22 de febrero	5 horas
Básico de Cooperativismo	COHTRAG	25 y 26 febrero	10 horas

En el área de investigación se continua avanzando en la ejecución de los proyectos “Laboratorios Sociales de Emprendimiento Cultural” y “Aplicabilidad de estándares internacionales a nivel financiero y contable en las organizaciones solidarias en Colombia” realizados por el CIEC en Convenio con el Ministerio de Cultura y la Unidad Especial de Organizaciones Solidarias.

“Para conocer y disfrutar”

La India y Nepal

de fantasía



Junio 28 – julio 22 de 2014



COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Mayores informes:
NOHORA CECILIA GONZALEZ PINZÓN
 Teléfonos: 2680050 - 312 4009116
viajescpun@hotmail.com



DELHI – AURANGABAD – MUMBAI – UDAIPUR – JODHPUR – JAISALMER – BIKANER – JAIPUR - FATEHPUR SIKRI – AGRA – JHANSI – ORCHHA – KHAJURAHO – VARANASI Y KATHMANDÚ.
 INCLUYE: TIQUETES AÉREOS, IMPUESTOS, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN (DESAYUNOS Y CENAS) Y TARJETA DE ASISTENCIA MÉDICA.






www.cooprofesoresun.coop
 Calle 45A, No. 28 - 62, Bogotá D.C., Colombia
 Tel. 268 0136 cel.314 445 2878

